

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.916 · 2026

LEY 6916

Boletín Oficial, 12 de enero de 2026 · 1 artículo

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Ley 6916

LEY N.° 6916 Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025 La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°. Se declara Ciudadano Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al físico teórico Doctor Juan Martín Maldacena. Art 2°.- Comuníquese, etc. Muzzio - Schillagi



VEREDICTA LEYES

Ley 6916. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).